

causa de intolerables tensiones. ¿Cómo aparecieron las guerras? ¿Qué métodos se empleaban y cuáles fueron sus repercusiones? La autora insiste en conocer más detalles sobre la bancarrota de 1557.

3. El conflicto con Francia. La definitiva liquidación de la lucha Habsburgo-Valois y el nacimiento de una monarquía diferente.

Las relaciones entre España, Inglaterra, Italia y Francia se examinan detalladamente en este libro y ocupan sus páginas centrales. Cuestiones tan definitivas como la multiplicidad de frentes bélicos abiertos para España, el germen de la revuelta holandesa, apoyada, financiada y sustentada por la contribución inglesa, la erradicación del protestantismo, la guerra contra el Papado y el balance del poder en Italia, son analizadas desde nuevas perspectivas cuyo resultado da paso para tratar de iluminar un tema que se apunta al final y que queda expuesto a modo de interrogante. Este, constituye el epílogo del libro, apartado en el que se cuestiona, se pone en duda y en profundo y revisionista análisis, si merecía la pena luchar por España o por los Países Bajos, si como dice la propia autora existía una fuerza inspiradora en los reyes españoles —sobre todo en Felipe II— que estaba por encima de cualquier saber y actuar político. Tal y como aseguraba el propio rey «todo depende de la voluntad de Dios. Debemos simplemente esperar a que El nos muestre como podemos servirle mejor. Yo confío en El que me ha salvado incluso de peores situaciones, para que lo haga ahora. El puede darme las soluciones para mantener mis estados y asegurarme que no los perdere por falta de medios para preservarlos, ya que sería la cosa mas triste que podria sucederme» *.

Por último, señalar que Salgado realiza, sin duda, un gran esfuerzo por sistematizar el mundo hispánico y sus adversarios entre 1550 y 1560, y ofrecer una visión de conjunto que, si no siempre es acertada porque las imprecisiones en torno a lo español son numerosas y más aún las derivadas de la traducción, sí resulta extremadamente útil, ya para entender la serie de sucesos históricos que se presentan en la obra, ya para apreciar la aparición de la misma en un momento en que se están replanteando los esquemas que desde muchos años atrás habían aparecido inamovibles.

Pazzis PI CORRALES

GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos: *La Invencible y la empresa de Inglaterra*. Madrid, Nerea, 1988, 192 págs.

En el año en que se cumple el cuarto centenario de la Armada Invencible, también conocida como Felicísima Armada y Gran Armada, Carlos

* Weiss, *Granvelle*, vol. 5, p. 643. Philip to Granvelle, 24 august 1559.

Gómez-Centurión saca a la luz este trabajo, que surgió de las investigaciones que el autor realizó para su tesis doctoral, publicada recientemente con el título de *Felipe II, la empresa de Inglaterra y el comercio septentrional (1569-1609)*.

A pesar del título de la obra que comentamos, el autor no se ciñe al estudio de la jornada de Inglaterra estrictamente, sino que se dedica a analizar el antes y el después de la Invencible, es decir, los motivos y las consecuencias de tal empresa.

Carlos Gómez-Centurión se pregunta si era inevitable el choque entre la Monarquía Católica e Inglaterra a finales del siglo XVI, dando una respuesta afirmativa, ya que las diferencias políticas, económicas y religiosas entre ambos Estados eran considerables. Pero el proceso de la rivalidad hispano-inglesa no es lineal, sino que está jalonado por factores que inclinan hacia la paz o la guerra.

Entre los primeros cabe contar la tradicional alianza dinástica de los Habsburgo y los Tudor en contra de Francia, la necesidad de mantener la comunicación española con la Europa del norte o la complementariedad económica entre Inglaterra y los Países Bajos. Solamente cuando estas razones perdieron su fuerza, se produjo el conflicto abierto. Hasta entonces se impuso la prudencia y la moderación, motivadas por los problemas de la Monarquía en otros frentes (Mediterráneo y Países Bajos, por ejemplo).

Cuando estos problemas parece que se van a solucionar (treguas con el Turco, éxitos de Alejandro Farnesio en los Países Bajos), unido al incremento de las remesas de metales preciosos procedentes de América y a la incorporación de Portugal a la Monarquía Católica, se produce el llamado giro hacia el norte de la política exterior filipina.

La intervención directa de Inglaterra en los Países bajos en 1585 era una declaración de guerra que Felipe II no podía tolerar. Si a esto añadimos la acción de los corsarios ingleses en la Península y América, es fácil comprender que hacia 1585 Inglaterra se convirtiera en el antagonista por antonomasia de la Monarquía Católica en Europa. Así, la jornada de Inglaterra cobra tintes de empresa defensiva, ya que el objetivo de la invasión es pararle los pies a Isabel, intentando evitar su agresión exterior a la Monarquía al tener que defenderse en el interior.

No está claro si a estas razones hay que añadir la aspiración de Felipe II al trono inglés, pero lo cierto es que hasta la ejecución de María Estuardo en 1587, el Rey Prudente no se decidió a emprender la jornada de Inglaterra. De todas formas, parece que su objetivo era defender su monarquía, más que ampliarla.

Este complejo entramado de factores políticos, económicos y estratégicos se complica aún más con el enfrentamiento ideológico. El problema religioso en el conflicto anglo-español es importante, pero no determinante, ya que Felipe II, que hizo gala de una gran intransigencia en el inte-

rior, en la política exterior actuaba con espíritu pragmático evidente, como lo demuestra su actitud ante la bula de excomunión de Isabel (1570).

Aunque hay que tener en cuenta que Felipe II heredó el concepto de *Universitas Christiana* y su sincero deseo de conseguir el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra, el enfrentamiento religioso sirvió para justificar la empresa ante una Europa que veía con temor el expansionismo de la Monarquía Católica. Pero también se utilizó para justificar en el interior los gastos de una acción exterior costosa. Así, desde el poder se impulsa la publicación de textos propagandísticos, en los que se hace ver la santidad y justicia de la guerra contra el inglés, convirtiéndola en una cruzada. Entre los propagandistas del momento Carlos Gómez-Centurión destaca al jesuita Pedro de Ribadencyra, cuyo providencialismo no le permite contemplar la posibilidad de la derrota española frente a la herejía.

De esta forma, la guerra contra Inglaterra se convierte, además de en una empresa defensiva, en lo que el autor llama una empresa divina.

Vemos como los motivos políticos, económicos, estratégicos, y religiosos se entremezclaron confusamente, sin que nos sea fácil delimitarlos claramente.

Tras el análisis de las causas de la Armada Invencible, que Gómez-Centurión estudia en los dos primeros capítulos, dedica los dos siguientes a las consecuencias de la empresa de Inglaterra. Si bien las repercusiones de este fracaso no fueron fatales en los aspectos políticos y económicos, en contra de lo que se ha creído tradicionalmente, sí tuvieron importancia desde el punto de vista moral.

Las reacciones ante el desastre no se hicieron esperar: ya en el otoño de 1588 Ribadencyra escribía el *Tratado de la Tribulación* y el *Memorial al Rey*, haciendo gala de su catolicismo militante. Como tantos otros, este jesuita se preguntó por las razones de que Dios abandonara su causa: ¿es que estaba a favor de los protestantes? Ribadencyra lo explica como un castigo infligido por Dios a los españoles; pero no les castiga con la derrota, sino con las tormentas; este castigo está motivado por los pecados colectivos y por los de los gobernantes, por los fines y motivos de la empresa, políticos y económicos, antepuestos a los espirituales. Pero Dios no ha negado la victoria española sobre la herejía, solamente ha querido retrasarla, por lo que el enfrentamiento sigue siendo inevitable. Así, la Monarquía Católica sigue siendo el brazo armado de la Iglesia, por lo que debe supeditar sus intereses a los de la religión; esto es lo que expresará más tarde en su *Tratado de un Príncipe Cristiano* como falsa y verdadera razón de Estado.

Esta visión providencialista del fracaso de la Invencible no es privativa de Ribadencyra. Es posible que el propio Felipe II sintiese remordimientos y tuviese conciencia de haber pecado. Es difícil determinar la reacción del monarca, ya que guardó un silencio casi absoluto sobre el fracaso de su armada; lo único que sabemos con seguridad es que aceptó la voluntad divina y que siguió empeñado en mantener una costosa política exterior.

Seguramente hubo un sentimiento generalizado de remordimientos e inseguridad; así lo expresa el profesor Gómez-Centurión: «La desesperación, el miedo y el horror debió apoderarse en 1588 de muchas conciencias. Aquel año, probablemente, se oyó murmurar contra el rey y blasfemar contra Dios» (pág. 108).

Hoy sabemos que el fracaso de la empresa de Inglaterra no constituyó un gran desastre, pero sí se lo pareció a los contemporáneos, lo que generó un agudo malestar político en la década de los noventa del siglo XVI. La Armada Invencible no es la única causa de este malestar, pero sí fue importante en este proceso. Esta agitación se expresa en las Cortes de Castilla y está estrechamente relacionada con la presión fiscal que la Monarquía ejerce sobre el reino. Las Cortes estaban más preocupadas por la seguridad de la Península que por la reputación de la Monarquía; en este sentido hay que considerar la concesión del impuesto de millones, al que se opuso la nobleza.

Así, en las Cortes de 1593 se produce un rechazo a la política exterior de Felipe II, debido a sus elevados gastos; para la mayoría de los procuradores lo prioritario es atender a la seguridad del Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar, las costas peninsulares y la carrera de Indias; se duda de la obligación de acudir a otros reinos en defensa de la fe, ya que el castigo de los herejes está en manos de Dios. Incluso se llega a expresar la siguiente opinión: «que pues ellos se quieren perder, que se pierdan». En la misma línea está el *Discurso relativo al tributo de la harina*, de Gonzalo de Valcárcel.

Estas manifestaciones dan una idea de tolerancia religiosa en la España de finales del siglo XVI y confirman una tradicional resistencia a la política internacional de los Austrias, desligada de los intereses de Castilla. Pero Felipe II no estaba solo en su proyecto de política exterior, ya que tenía partidarios como don Ginés de Rocamora, procurador por Murcia, cuyos argumentos están en la línea del providencialismo del padre Ribadeneira.

Al final del reinado de Felipe II y tras sus fracasos en Inglaterra, Francia y los Países Bajos, comenzaría el inevitable camino hacia la paz, una paz deseada y necesaria que busca el Rey Prudente en sus últimos meses de vida, con la firma del Tratado de Vervins y la cesión de la soberanía de los Países Bajos a Isabel Clara Eugenia y al archiduque Alberto. Esta política culminaría en el reinado de Felipe III con los tratados firmados con Inglaterra (1604) y la Hansa (1607) y con la Tregua de los Doce Años (1609).

Así, pues, las consecuencias del fracaso de la Invencible no fueron fatales, pero éste tuvo gran repercusión en las conciencias de muchos contemporáneos. Al final del reinado de Felipe II se nos aparece un descontento generalizado, pero «la dimensión católica y dinástica de la monarquía española de los Austrias salió, sin embargo, indemne de aquella crisis que inauguró el nuevo siglo y el nuevo reinado» (pág. 156).

En definitiva, nos encontramos ante un excelente trabajo del profesor Gómez-Centurión, un libro en el que destacan las repercusiones morales de la empresa de Inglaterra sobre la sociedad española del momento.

Alberto BORNSTEIN SÁNCHEZ

BARRIOS, Feliciano: *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*. Madrid, Facultad de Derecho (UCM), 1988.

Dos hechos claves marcan la relación entre el gobierno de la Monarquía Hispánica y la villa de Madrid. El primero, la existencia de una sede estable para la administración central; el segundo, la articulación del sistema polisindial. El motivo que decidió a Felipe II a instalar la Corte en Madrid ha sido una cuestión polémica; pero está claro que, dado el complejo político que se debía administrar, era necesaria una urbe gubernamental, una capital política, cuyo único sentido fuera la dirección de la Monarquía, como ha señalado el profesor Cepeda Adán. Pero la sensación de la capitalidad permanente de la Villa sólo se materializó cuando la Corte retornó definitivamente en 1606. El sistema de consejos, la creación acabada por el paso del tiempo del gobierno de la más extensa unidad política de la época, se agrupa en torno al soberano y su corte, imprimiendo ese carácter simbólico del poder que desde entonces irá aparejado a la urbe madrileña.

Aunque son abundantes las referencias al papel de los Consejos dentro de la vida municipal, sobre todo como protectores de institutos religiosos y benéficos, los autores del siglo XVII que escribieron sobre Madrid prestaron poca atención a las instituciones de la Monarquía residentes en la Corte. Sólo dos autores españoles hacen detalladas exposiciones del entramado institucional ubicado en la Villa. El primero es Gil González Dávila, cronista mayor de las Indias, cuya obra denota un marcado interés por las instituciones eclesiásticas y civiles; en su *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid* (1623) dedica dos libros a la Casa Real, sus oficios y el origen y estructura orgánica de los Consejos, conteniendo notas biográficas de sus presidentes y listas de componentes, muy útiles para la topografía administrativa. El otro es el cronista mayor de Castilla Alonso Núñez de Castro, autor muy popular entre sus contemporáneos, cuya obra *Sólo Madrid es Corte* (1658) describe profundamente los sínodos de la Monarquía.

Por contra, para todos los viajeros extranjeros que visitaron la Península en el Seiscientos, la estancia en la capital y las descripciones y comentarios sobre el gobierno de la Monarquía fueron un lugar común en sus escritos. Del volumen de relatos de viajes, F. Barrios ha escogido siete que